

Exp. 2017-317

Proceso especial de acoso laboral

AL DESPACHO: informando que en auto de fecha 30 de octubre de 2020 se notificó por conducta concluyente a la demandada PRICE RES SAS y el día 18 de octubre de 2018 había tomado posesión del cargo la curadora ad litem de KAREN MARGARITA ALVIS. Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, veintidós de enero de dos mil veintiuno.



MARCELA PARDO RIANO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintidós de enero de dos mil veintiuno

AUTO - S

A efectos de continuar con el trámite procesal, se procede a fijar el día **QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 PM)** para celebrar audiencia pública dentro del trámite de la referencia.

Se advierte a las partes que en dicha diligencia los demandados contestarán la demanda y propondrá las excepciones que considere tener a su favor. Acto seguido y en la misma audiencia se decidirá las excepciones previas y se adelantará el saneamiento del proceso y la fijación del litigio. A continuación, en dicha diligencia se decretarán y practicarán las pruebas y se pronunciará el correspondiente fallo. Lo anterior, conforme lo dispone el artículo 13 de la ley 1010 de 2006 y en concordancia con el art. 40 del CPTSS.

NOTIFIQUESE

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Juez

<p>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA</p> <p>El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.009 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.</p> <p>Bucaramanga, 25 de enero de 2021</p>  <p>MARCELA PARDO RIANO SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

120eacff725a718e2a129b584bb90bb0187fb41d51fcaeeb583c3f52d0559f28

Documento generado en 22/01/2021 08:44:16 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>